

cos, dejando fuera del ra- se encuentra su vulnerabi- tre otros. 🧐

Decomisan casi tres toneladas de algas pardas en Tocopilla

Personal de Sernapesca y capitania de puerto fiscalizaron dos zonas, detectando la extracción ilegal.

Redacción
La Estrella

Cerca de tres toneladas de algas pardas (más conocidas como huiro) fueron decomisadas en las últimas tres semanas en el marco de las fiscalizaciones costeras que realiza el personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en la región de Antofagasta.

Para esta ocasión, los funcionarios realizaron una serie de importantes hallazgos, específicamente en el área costera de la provincia de Tocopilla.

Lo anterior, contando con el apoyo de las instituciones de la Red Sustenta, lo cual permitió sacar de circulación un total de 2.380 kilos de algas pardas extraídas ilegalmente.

OPERATIVOS

En primera instancia, en un operativo en terreno con efectivos de la Capitania de Puerto de Tocopilla a fines de abril de este año, inspeccionando las zonas de pesca en el sector Cale-

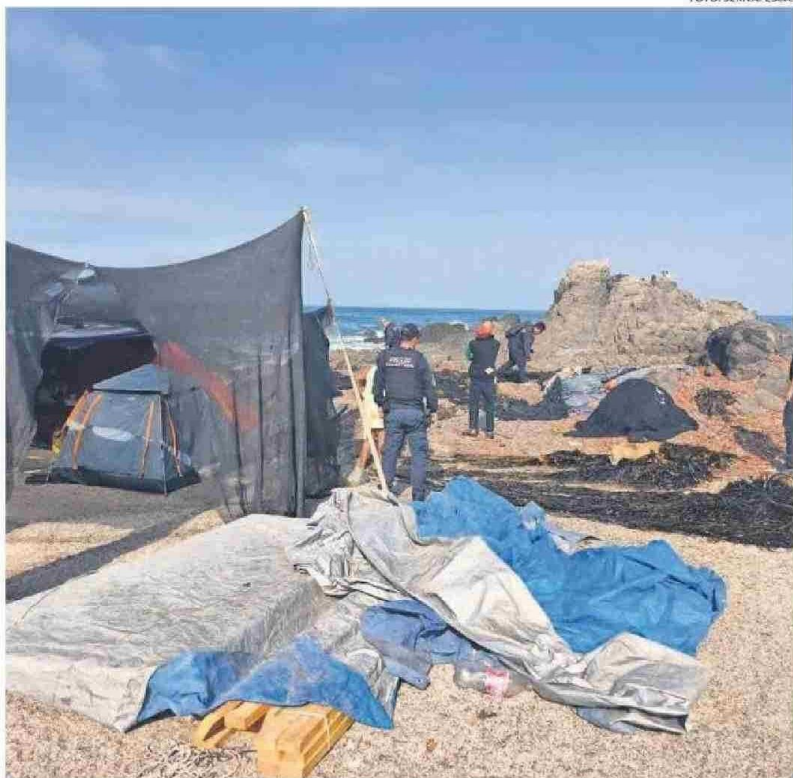
ta Conchuela Norte se sorprendió en plena flagrancia a un recolector de algas pardas operando sin autorización sobre recursos en veda.

En este caso se incautaron 570 kilos de huiro negro en estado seco y 120 kilos de huiro palo en estado semihúmedo, además de los aparejos de pesca utilizados para la extracción de los recursos.

Mientras que a principios del presente mes, en una nueva fiscalización junto a personal naval y de la Delegación Presidencial Provincial en el sector Ramadita, también se detectó infraganti la extracción sin autorización de algas pardas por parte de un recolector.

Se incautaron en el acto 1.570 kilos de huiro negro en estado seco y 120 kilos de huiro palo en estado seco, como también de los aparejos de pesca que se usaron para extraer los recursos.

En ambos casos, se cursaron las citaciones correspondientes a los infractores ante el Primer Juzgado



LAS FISCALIZACIONES SE REALIZARON EN LOS SECTORES CALETA CONCHUELA NORTE Y RAMADITA.

de Letras de Tocopilla, por las infracciones a la normativa pesquera vigente en lo referido a la operación sobre recursos en veda extractiva.

Al respecto la directora regional Sernapesca, Pilar Irribarren, manifestó que "el trabajo realizado nos

permite garantizar el desarrollo sustentable de la pesca artesanal. Además, recordemos la importancia de las algas pardas en la regulación de los ecosistemas marinos y como fuente de alimentación de los recursos, por lo que es clave su conservación". 🧐

2

operativos fueron realizados por Sernapesca y la Armada en el último mes.